

Informe Técnico Resultado de Investigación

Elaborado por:

Juan David Ortega Murcia

Julián Mateo Bosa Molano

Juan Sebastián Páez Ordoñez

Cristian David Pineda Bustamante

Universidad EAN

Seminario de Investigación de Posgrado

Bogotá

25/05/2025

Resumen

El Open Banking en Colombia ha surgido como un modelo clave en la transformación del sector financiero, permitiendo la interoperabilidad de datos y la competencia en el mercado. Este estudio analiza los principales retos en regulación y tecnología, así como las oportunidades en eficiencia y desarrollo de nuevos servicios financieros. Además, se examinará el impacto de la normativa y su comparación con experiencias internacionales para comprender la evolución y potencial que tiene en el país. Se emplea un enfoque mediante encuestas a expertos del sector financiero y análisis documental para identificar los principales retos y oportunidades del impacto en la adopción del Open Banking. La medición se orienta al análisis de variables y la aceptación sobre esta iniciativa. Además, se realiza una comparación con marcos internacionales para contextualizar los avances locales.

Palabras clave: Open Banking, regulación financiera, tecnología bancaria, interoperabilidad, transformación digital, competencia.

Problema de Investigación

El Open Banking se define como la facultad de los bancos para compartir los datos financieros de sus clientes con otras entidades, contando con el consentimiento previo de los usuarios.

El modelo de Open Banking “Puede ser definido como un modelo colaborativo en el que la información bancaria es compartida a través de APIs (Application Programming interface) entre varias partes para entregar capacidades mejoradas al mercado” (McKinsey, 2017).

Los datos que poseen las entidades bancarias se han constituido como un gran activo debido a que en el momento en que ingresan en la base de datos de una entidad bancaria, su tratamiento ha de ser más especializado, posicionándose como un dato con valor agregado, el

cual es analizado de manera exhaustiva, por lo que son procesados con un fin determinado para la banca. (Asobancaria, 2018).

En el sector financiero colombiano aparecen nuevos desafíos y oportunidades que generan de manera periódica la adopción de nuevas tecnologías las cuales impulsan en mayor medida las funcionalidades que resuelven las necesidades de los usuarios permitiendo esa eficiencia financiera, sin embargo, existen desafíos que dificultan la extensión de este modelo a nivel nacional.

Concientizar a los colombianos de la importancia de compartir sus datos financieros es clave para optimizar los productos y servicios en su beneficio. Sin embargo, la desconfianza generada por el robo de información y la baja adopción tecnológica en el país dificulta este proceso.

De forma estratégica el Open Banking, impulsa la competencia en el mercado, creando nuevas oportunidades y beneficios para los usuarios. Los nuevos actores emergentes deben desarrollar productos adaptados a las necesidades de los clientes de forma efectiva. Estos cambios fomentan la innovación contribuyendo a la reducción de costos y el fortalecimiento de la seguridad en los pagos electrónicos.

El open Banking en el contexto colombiano está obstaculizado por factores culturales y estructurales, lo que no permite una adopción a este sistema, entre los principales problemas se encuentran la desconfianza de los usuarios en la protección de los datos personales esto ligado a una resistencia de la banca tradicional, lo que no permite compartir información sensible. La falta de factores estructurales como la infraestructura tecnológica robusta y estandarizada no permite una interoperabilidad de los sistemas (Cámara de Comercio de Bogotá, 2018). El país se encuentra en un avance de conectividad digital, aplicando estrategias que permiten llegar a zonas que no es accesible el internet, por lo tanto, al rededor

del 75% de la población se encuentra accediendo a internet (Branch,2024), significativamente es un resultado que se ha

esperado para adoptar como tal el Open Banking, sin embargo, la educación financiera limitada y el desconocimiento de los beneficios del Open Banking dificultan la adopción.

Estos últimos han generado inconformidad en el sistema financiero colombiano, al tener una adopción de productos, servicios y procesos basados en la iniciativa que se encuentran en pasos cortos ha generado una escasa participación de otros jugadores como las Fintech que en un medio controlado por los grandes bancos tradicionales y falta de cultura hacia los usuarios que necesitan adoptar la iniciativa se junta con la ausencia de un marco normativo, a pesar del decreto 1297 de 2022, también existe una incertidumbre regulatoria. Si bien, los cambios estructurales acelerados pueden amplificar los riesgos existentes relacionados con la incursión de las grandes tecnologías en los servicios financieros teniendo el Open Banking un impacto negativo en el sistema financiero. (Corcoran, 2020).

No obstante, para revertir el panorama existe un camino a través del fortalecimiento normativo, desarrollo de estándares tecnológicos junto con estrategias educativas dando soporte a los usuarios, esto puede generar más confianza entre el uso y tratamiento de datos financieros sensibles. La promoción de las alianzas generando valor compartido entre la nueva banca con la banca tradicional acelerando el desarrollo de productos y servicios personalizados que dan soluciones a necesidades de los usuarios (Cagüeñas,2023). Las estrategias mencionadas anteriormente pueden ayudar al Open Banking a ser una herramienta para transformar el sistema financiero colombiano facilitando los productos y servicios.

Objetivos

Objetivo general

Determinar los factores de impacto y las limitaciones del Open Banking en Colombia, evaluando su influencia en la transformación del sector financiero y comparándolo con

experiencias en otros países de América Latina para identificar aprendizajes, desafíos y mejores prácticas.

Objetivos específicos

1. Analizar las estrategias de Open Banking adoptadas por los principales bancos en Colombia y detallar el uso del modelo.
2. Examinar cómo el Open Banking ha influido en el acceso y uso de productos financieros por parte de clientes bancarizados en Colombia, identificando los beneficios y barreras en su adopción.
3. Analizar las políticas y regulaciones que han impulsado la adopción de Open Banking en el país.
4. Comparar el impacto de Open Banking en Colombia con experiencias en otros países de América Latina.

Justificación

El Open Banking está transformando el sector financiero al permitir el acceso y uso seguro de datos bancarios para mejorar los servicios y fomentar la competencia. En Colombia, aunque su implementación avanza, aún enfrenta retos importantes en regulación, adopción tecnológica y confianza de los usuarios. Comprender estos desafíos es clave para aprovechar su potencial y fortalecer el ecosistema financiero del país (Asobancaria, 2018).

El desarrollo de este modelo en Colombia es crucial en un contexto de creciente digitalización. La evolución de los sistemas financieros ha llevado a que bancos y Fintech busquen alternativas para ofrecer servicios más eficientes y personalizados. Sin embargo, la ausencia de un marco normativo consolidado y las dificultades tecnológicas han ralentizado su adopción. Aunque el Decreto 1297 de 2022 estableció reglas iniciales para las finanzas abiertas, aún existen vacíos regulatorios que generan incertidumbre en el sector (Presidencia

de la República de Colombia, 2022). Países como Brasil y México han logrado avances importantes gracias a regulaciones más estructuradas y estándares tecnológicos bien definidos, lo que demuestra la necesidad de un análisis detallado sobre cómo puede implementarse de manera efectiva en Colombia (Corcoran, 2020).

Este estudio busca aportar una visión integral sobre el impacto del Open Banking en Colombia, explorando sus avances y dificultades con un enfoque basado en evidencia. Además, servirá como referencia para futuras investigaciones sobre transformación digital en el sector financiero. Se enmarca en el campo de **Finanzas**, en el grupo de investigación de **Tecnología en Innovación Financiera** y la línea de **Transformación Digital y Acceso a Servicios Financieros**, contribuyendo al desarrollo de estrategias que impulsen su evolución en el país.

Marco Teórico

El objetivo de este capítulo es presentar los conceptos más relevantes para el desarrollo del presente trabajo, con el fin de facilitar una mejor comprensión de los capítulos y secciones posteriores.

Conceptos Generales de Open Banking

Open Banking.

El Open Banking es una estrategia que facilita el intercambio de datos entre diferentes entidades financieras, con el único objetivo de suministrar los productos y servicios a sus respectivos usuarios. Así mismo, busca realizar un proceso de perfilamiento que permita personalizar cada uno de los servicios ofertados por la entidad bancaria a los usuarios con el fin de que se consolide en el mercado como una

compañía competente que atiende las necesidades de los clientes (Reyes Carvajal, 2022)

Ahora bien, el Open Banking nace *“como un instrumento que permite no solo corregir la asimetría de la información entre las entidades financieras y las empresas de base tecnológica dedicadas a prestar servicios financieros, sino también crear un mecanismo para generar equidad en el mercado”* (Puentes Trujillo, L. V., & Amaya Osorio, L. 2021). Es decir, este modelo permite que los consumidores financieros proporcionen información a bancos, empresas o terceros interesados, con el fin de aumentar el acceso a los datos para ofrecer y promover servicios financieros.

Este nuevo modelo de negocio se define como la manera en que los bancos comparten los datos de sus clientes a través de una interfaz de programación de aplicaciones (API, por sus siglas en inglés) a terceros (Premchand & Choudhry, 2019). De esta manera, se pueden identificar 3 actores en el open banking: **Los bancos, clientes y terceros**

Fintech:

El término fintech (abreviatura de financial technology) hace referencia al uso de la tecnología para ofrecer soluciones innovadoras en el sector financiero. Las empresas fintech emplean avances tecnológicos para mejorar o automatizar servicios financieros, abarcando áreas como pagos, préstamos, inversiones, seguros y gestión de activos.

Estas compañías utilizan plataformas digitales y herramientas tecnológicas como aplicaciones móviles, inteligencia artificial y blockchain para proporcionar servicios más eficientes, accesibles y económicos tanto para consumidores como para empresas. Según Gomber et al. (2018), "fintech describe el uso de tecnologías emergentes para mejorar, automatizar y ofrecer servicios financieros, transformando la manera en que las empresas y los consumidores acceden y gestionan sus recursos financieros".

Por otro lado, Lee (2017) señala que "las fintech han irrumpido en la industria financiera al ofrecer soluciones más rápidas, seguras y convenientes que los métodos tradicionales, lo que ha generado una nueva era de competencia e innovación en los servicios bancarios y financieros".

Actores Clave en el Open Banking

El Open Banking ha surgido como una revolución en el sector financiero, Sin embargo, para que sea exitoso es necesario conocer los actores clave que participan en su implementación y desarrollo.

Dentro de sus principales actores, encontramos que se encuentran los bancos tradicionales, quienes modifican y adquieren nuevas responsabilidades al proveer los datos y crear APIs que permitan la interacción entre los consumidores y los comercios. Ahora bien, es importante destacar que, en Colombia, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) ha sido una de las principales entidades encargadas de establecer las directrices y supervisar la implementación de

prácticas de Open Banking en el país. La SFC ha establecido normativas que buscan regular las interacciones entre las entidades financieras y las empresas tecnológicas, asegurando que el acceso a la información sea transparente y seguro. Según la SFC (2021), "la implementación de Open Banking en Colombia debe garantizar la protección de los datos personales, el acceso equitativo a los servicios financieros y la promoción de la competencia en el sector"

A nivel global, otros organismos reguladores como la Autoridad de Conducta Financiera (FCA) en el Reino Unido también han sido fundamentales en el desarrollo de normativas para el Open Banking. La FCA (2018) sostiene que "las regulaciones de

Open Banking están diseñadas para permitir un acceso más amplio y seguro a los datos financieros, promoviendo la innovación sin comprometer la protección del consumidor"

Tecnologías Clave Utilizadas en el Open Banking

El éxito del **Open Banking** depende de la tecnología usada en sus procesos de integración con sistemas externos y la seguridad implementada en estos procesos. El acceso a los datos y la creación de nuevos servicios financieros se potencializan desde la banca tradicional y los nuevos sistemas financieros emergentes.

Las tecnologías emergentes en Open Banking no solo permiten el intercambio seguro de información entre bancos y terceros, sino que también habilitan la personalización de servicios y la mejora de la experiencia del usuario. Entre las principales tecnologías utilizadas en el Open Banking se encuentran las **APIs**, la **Inteligencia Artificial (IA)**, el **Blockchain** y el **Cloud Computing**.

Application Programming Interface (API):

Una API (Interfaz de Programación de Aplicaciones, por sus siglas en inglés) es un conjunto de reglas y protocolos que facilita la comunicación entre diferentes programas o aplicaciones. Estas definen cómo los desarrolladores pueden interactuar con una aplicación, sistema o servicio, proporcionando acceso controlado y seguro a sus funciones y datos. En otras palabras, las APIs actúan como intermediarios que permiten la integración de sistemas, promoviendo la interoperabilidad entre distintas plataformas.

De acuerdo con Fielding (2000), "una API es un conjunto de definiciones y protocolos que permite la interacción entre diferentes softwares, permitiendo que se comuniquen y compartan datos de forma estructurada".

Por su parte, Zohar (2018) destaca que "Open Banking se basa en el uso de APIs para permitir que los bancos compartan de manera segura los datos financieros de sus clientes con terceros, lo que facilita la creación de nuevos productos y servicios financieros".

Por lo tanto, una API se convierte en el corazón de la integración de los consumidores financieros y el desarrollo de Open Banking.

Inteligencia Artificial (IA)

La IA juega un papel crucial en la automatización de procesos, la predicción de comportamientos financieros y la personalización de productos en el ecosistema de Open Banking. La integración de IA y Machine Learning permite analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real y ofrecer recomendaciones personalizadas y optimizar la toma de decisiones ya sea para evitar fraude o en la adquisición de servicios financieros.

Uno de los principales beneficios de la IA en Open Banking es la personalización de productos financieros. Mediante algoritmos, las instrucciones pueden identificar patrones de comportamiento y las preferencias de los clientes, lo que les permite adaptar sus servicios a las necesidades específicas, así como lo informó Sanz (2025) en capital radio. Según Patel (2020), "la inteligencia artificial en Open Banking permite a las empresas analizar grandes volúmenes de datos de manera rápida y precisa, ofreciendo servicios más adaptados a las necesidades del consumidor" Esto se traduce como experiencias más eficientes y una mayor fidelización de los usuarios.

Blockchain

El blockchain, se utiliza en Open Banking para asegurar la integridad y la transparencia de las transacciones financieras. Esta tecnología emergente la cual se encuentra en proceso de implementación por diferentes industrias proporciona un registro descentralizado y seguro de todas las operaciones, lo que mejora la confianza y la seguridad en el ecosistema. Según Nakamoto (2008), "el blockchain ofrece una forma innovadora y segura de gestionar las transacciones financieras, eliminando la necesidad de intermediarios y reduciendo el riesgo de fraude"

Predicción de fraudes y análisis de riesgos:

La Inteligencia Artificial juega un papel fundamental en la detección de fraudes y análisis de riesgos. Al analizar las transacciones en tiempo real, los modelos de Machine Learning pueden identificar actividades sospechosas y patrones inusuales, lo que permite detectar fraudes de manera óptima y mitigar riesgos financieros. Estas tecnologías también mejoran los procesos de evaluación crediticia, al proporcionar un análisis detallado del comportamiento financiero de la persona y prever su capacidad de pago, así como se informa en SEON (2024), una de las empresas líder en la defensa contra el fraude y lavado de dinero.

Cloud Computing (Computación en la Nube):

El uso de la computación en la nube permite a las instituciones financieras almacenar grandes cantidades de datos de manera escalable y accesible, facilitando la integración de servicios de su capa media o servicios de integración de manera más sencilla. De acuerdo con Sharma (2019), "la computación en la nube es esencial para Open Banking, ya que proporciona la infraestructura necesaria para gestionar grandes volúmenes de datos y garantizar la disponibilidad de servicios en tiempo real".

Impacto del Open Banking en el Sector Financiero

El Open Banking está transformando de manera radical el sector financiero al permitir un acceso más amplio y controlado a los datos financieros de sus clientes. Este modelo de apertura tiene un alcance e impacto significativo en la manera en la que los bancos, las Fintech y otros proveedores de servicios financieros ofertan productos y servicios financieros.

Ahora bien, teniendo en cuenta que, al ser una tecnología emergente y retadora en Colombia, el Open Banking fomenta la competencia, innovación y plantea retos asociados a la seguridad y privacidad.

Competencia e Innovación en la implementación de Open Banking

Uno de los mayores impactos del Open Banking es su capacidad para aumentar la competencia entre los diferentes actores del sector financiero. Al permitir que terceros, como las Fintech, accedan a los datos de los usuarios, se abre la puerta a la creación de nuevos productos. El Open Banking permite la entrada de nuevos competidores al sector financiero, quienes pueden ofrecer soluciones más rápidas, accesibles y adaptadas a las necesidades específicas de los consumidores (Lee, 2017).

Esta competencia en el sector financiero puede beneficiar tanto a los consumidores quienes pueden disfrutar de nuevos productos en sus entidades bancarias como a estas instituciones quienes se ven impulsadas a mejorar su servicio y productos ofertados a los clientes en Colombia.

Personalización y Experiencia de Cliente

Con la inclusión de Open Banking el cual permite que se obtengan datos detallados sobre las finanzas de los usuarios, es posible tener nuevos productos y servicios personalizados dentro de la banca digital.

La capacidad de ofrecer productos financieros personalizados, adaptados a las preferencias y el comportamiento del consumidor, es una de las grandes ventajas de Open Banking (Zohar,2018)

Esto no solo mejora la satisfacción del cliente, sino que también incrementa la fidelidad hacia los proveedores de servicios financieros. La usabilidad es fundamental para asegurar que los usuarios puedan acceder a los servicios bancarios de manera sencilla y sin dificultades. Una plataforma fácil de usar no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también fomenta la inclusión digital, permitiendo que usuarios con distintos niveles de habilidad puedan navegar sin frustraciones (García, 2020).

Eficiencia Operacional y Reducción de Costos

El uso de tecnologías basadas en Open Banking permite a las instituciones financieras mejorar sus procesos operativos, reducir costos y ofrecer servicios más rápidos y eficientes (Patel, 2020).

El uso de Open Banking tiene un impacto positivo en los procesos operativos que se tienen al interior de las entidades financieras. Los bancos y otras entidades como las Fintech pueden optimizar sus procesos, haciendo uso de tecnologías emergentes e incorporándolas dentro del desarrollo de tecnologías. Esto puede llevar a una reducción en costos, lo que beneficia tanto a las entidades como a los usuarios.

Impacto en los Modelos de Negocio Tradicionales

Uno de los sectores con mayor crecimiento en el sector tecnológico corresponde al sector bancario, la competencia de la banca digital se ha fortalecido con la incorporación de nuevos competidores en este sector. El caso del Open Banking no ha sido ajeno, y su impacto también ha tenido relevancia en los modelos de negocio tradicionales del sector financiero. Los bancos que históricamente han sido quienes

gestionan y custodian los datos de sus consumidores, ahora deben adaptarse a un entorno cambiante en el cual las Fintech y otras empresas tienen acceso a esta información. Esto puede llevar a cambios en sus modelos basados en productos tradicionales. Sin embargo, esta brecha también puede abrir un camino que lleve a que las entidades financieras tradicionales y emergentes desarrollen nuevos productos y mejoren su oferta en el mercado.

Los bancos tradicionales se están adaptando al Open Banking no solo como un desafío competitivo, sino también como una oportunidad para crear asociaciones estratégicas con Fintech y otros actores digitales (Gomber,2018) Esta situación lleva a que se busquen nuevas estrategias capaces de adaptarse a las necesidades de los consumidores y terceros que intervengan en el sector financiero.

Comparación del Open Banking en Colombia con Otros Países de América Latina

El Open Banking está transformando de manera acelerada el sector financiero en América Latina, aunque su implementación y regulación varía de manera considerable entre los diferentes países de la región. Teniendo en cuenta este contexto es crucial comparar el avance de Colombia con otros países como Brasil, México y Chile, que están adoptando este modelo con focos distintos al del panorama nacional, lo cual se ve reflejado en su infraestructura tecnológica, contexto económico y social.

Colombia, aunque ha avanzado en el desarrollo de un marco normativo para el sector Fintech y el acceso a los datos financieros. Se encuentra en una fase temprana de implementación. La Superintendencia Financiera de Colombia ha emitido guías regulatorias para promover el acceso controlado a los datos financieros, pero no se ha establecido aún una política de APIs obligatoria como en otros países de la región. Según la Superintendencia Financiera de Colombia (2021), "el modelo de Open Banking

en Colombia se encuentra en una fase de exploración y diseño, con un enfoque gradual y adaptado a las características del mercado local"

Por otro lado, Brasil ha sido pionero en la implementación de Open Banking, teniendo en cuenta que el Banco Central de Brasil ha creado un marco regulatorio para la apertura de datos y el uso de APIs, lo que facilita una competencia activa de los integrantes del sector financiero en este país. El objetivo de Open Banking en Brasil es fomentar la competencia y la innovación, creando un entorno financiero más accesible y eficiente (Banco Central de Brasil, 2021).

En México el modelo también se encuentra en desarrollo, pero con un enfoque gradual. según la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (2020), "aunque México ha avanzado en la creación de un marco normativo para facilitar el intercambio de datos financieros, el país aún se encuentra en una fase de transición hacia una apertura más efectiva".

Por último, Chile ha adoptado un enfoque centralizado en la regulación de pagos electrónicos. A través de su Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Chile ha comenzado a avanzar hacia un modelo de Open Banking, aunque de manera más controlada y menos extensiva que Brasil. Según la CMF (2021), "Chile está dando pasos hacia la integración del Open Banking, con un enfoque en la mejora de la eficiencia de los pagos y la inclusión financiera"

En resumen, si bien existen modelos implementados en Latinoamérica, en diferente medida para cada uno de los países, se coincide en que el Open Banking tiene el potencial de mejorar la competencia, la inclusión financiera y la innovación en el sector financiero.

En resumen, aunque diversos países de América Latina han implementado el modelo de Open Banking en diferentes niveles, todos coinciden en que esta iniciativa

tiene el potencial de impulsar la competencia, fomentar la inclusión financiera y promover la innovación dentro del sector financiero.

Marco regulatorio

- **Ley 197 de 2020:** Se impulsa y se sostiene bases de innovación mediante el intercambio y aprovechamiento de datos por parte de bancos con empresas y desarrolladores externos para crear productos y servicios (art.2)
- **Decreto 1692 de 2020:** Se respaldan los sistemas de pago de bajo valor siendo transacciones y pagos entre personas naturales o jurídicas, comercios, entidades estatales, patrimonios autónomos y otros agentes de la economía para el adecuado funcionamiento del sector financiero aumentando la formalidad económica y contribuyendo a la transformación digital del estado y la sociedad.
- **Decreto 1297 de 2022:** Por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la regulación de las finanzas abiertas en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Este decreto aborda diversos aspectos relacionados con el Open Banking en los siguientes títulos:

- **Título 8:** Tratamiento de datos personales por parte de las entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia
 - **Artículo 2.35.8.1.1 - Tratamiento de la información:** Este artículo autoriza a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia a tratar la información de los consumidores financieros, siempre que estos otorguen una autorización previa, expresa e informada. Dicho tratamiento deberá realizarse en estricto cumplimiento de las normas sobre protección de datos y hábeas data. Además, este título no modifica la obligación de

las entidades vigiladas de mantener la reserva bancaria de sus consumidores financieros.

- **Artículo 2.35.8.1.2** - Comercialización de la información:
Se establece que, salvo las excepciones expresamente señaladas en la ley, las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia podrán comercializar el uso, almacenamiento y circulación de los datos personales objeto de tratamiento, siempre que cuenten con la autorización expresa del titular de los datos. Esta comercialización deberá llevarse a cabo bajo el estricto cumplimiento de las normas sobre protección de datos y hábeas data.

- **Título 9: Ecosistemas digitales**

- **Artículo 2.35.9.1.1 - Conexidad:**

Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia podrán ofrecer, a través de sus canales no presenciales, productos o servicios de terceros que no estén bajo la supervisión de la Superintendencia Financiera, siempre que dicho ofrecimiento tenga conexidad con sus operaciones autorizadas. Es decir, estos productos o servicios deben fomentar el uso de los productos o servicios de la entidad vigilada.

- **Título 10: Estándares y seguimiento de la arquitectura financiera abierta**

- **Artículo 2.35.10.1.1** - Establecimiento de estándares:
La Superintendencia Financiera de Colombia definirá los estándares tecnológicos, de seguridad y demás aspectos que considere necesarios para el desarrollo de la arquitectura financiera abierta en el país.

- Artículo 2.35.10.1.2 - Reporte de información:
Se establece que las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia deberán reportar a dicha entidad los avances en la implementación de la arquitectura financiera abierta, mediante el diligenciamiento de los formatos e informes definidos por la Superintendencia.

Metodología

Enfoque de la investigación

Este proyecto adopta un enfoque mixto porque el fenómeno del Open Banking en Colombia necesita analizarse desde varias dimensiones. Por un lado, es clave entender cómo se está implementando este modelo en términos de uso, adopción y percepción por parte de los usuarios, pero también es necesario ir más allá de los datos y explorar qué barreras culturales, tecnológicas o normativas están influyendo en su avance.

Combinar herramientas cuantitativas y cualitativas le da al estudio una perspectiva más completa. Las encuestas pueden ayudar a identificar tendencias generales o medir niveles de confianza, mientras que las entrevistas y el análisis documental permiten captar matices, opiniones expertas y factores que no siempre son visibles en los números. Esta forma de abordar el estudio va en la misma línea de lo que el proyecto busca, ya que no se trata solo de saber qué está pasando con el Open Banking en Colombia, sino de entender a fondo cómo se está dando ese proceso y qué lo diferencia frente a otros países de la región.

Centrarse en una sola metodología sería limitar la comprensión del problema lo cual es la razón de porque elegir un enfoque mixto, permite ver el panorama completo,

entender lo que está pasando y por qué está pasando, y desde ahí proponer caminos posibles.

Tipo y alcance del estudio

Definición de variables

Este proyecto aborda variables que permiten entender el grado de conocimiento, implementación, aceptación y potencial del Open Banking en Colombia, no solo desde la perspectiva tecnológica, sino también desde lo social y normativo. A continuación, se presentan tres variables principales con su respectiva definición conceptual y operacional.

Adopción del Open Banking

Definición conceptual: Hace referencia al nivel en que los usuarios financieros (bancarizados) están utilizando servicios habilitados por el modelo de Open Banking. Involucra aspectos como familiaridad con el concepto, uso de servicios y la intención de seguir usándolos.

Definición operacional: Se medirá por medio de una encuesta con preguntas cerradas que permitan identificar si el usuario ha utilizado servicios financieros basados en Open Banking, con qué frecuencia los ha usado, qué tanta confianza tiene en ellos y qué tanto dice conocer sobre este modelo.

Confianza en el uso de datos financiero

Definición conceptual: Se entiende como el grado de seguridad que perciben los usuarios frente al tratamiento de sus datos e información personal por parte de entidades financieras o tecnológicas en el marco del Open Banking mencionando aspectos como protección de datos, transparencia y uso responsable.

Definición operacional: Se evaluará a través de escalas tipo Likert en ítems que exploren qué tan seguros se sienten al compartir sus datos, qué tanto entienden cómo se usan y si creen que los beneficios superan los riesgos.

Conocimiento sobre Open Banking

Definición conceptual: Se refiere al nivel de información y comprensión que tienen los usuarios sobre qué es el Open Banking, cómo funciona y qué beneficios o riesgos implica. Esta variable es importante para entender barreras relacionadas con la adopción del modelo.

Definición operacional: Se medirá con preguntas cerradas de tipo verdadero/falso o selección múltiple, así como una pregunta abierta que permita explorar la percepción general sobre el modelo.

Población y muestra

La población de estudio para esta investigación está compuesta por profesionales del sector financiero en Colombia que se desempeñan roles clave en áreas de investigación y desarrollo, innovación tecnológica, desarrollo de productos digitales, regulación financiera y transformación digital. Estos profesionales están vinculados a entidades financieras tradicionales, Fintech y organismos regulatorios.

En Colombia el ecosistema Fintech está conformado por 346 empresas que aproximadamente generan 26.814 empleos (Fintech Snapshot, 2023). El sector financiero contó con 110.481 empleados directos (Asobancaria 2020). Estos datos proporcionan una estimación del tamaño y la relevancia de la población objetivo para este estudio.

Dado que el enfoque es exploratorio de la investigación y las limitaciones a el acceso a la totalidad de la población se toma un muestreo no probabilístico por

conveniencia. Esto permite seleccionar a los participantes basándose en su disponibilidad, experiencia del tema y disposición de colaborar con la investigación.

La muestra está conformada por 40 profesionales del sector financiero, incluyendo actores relevantes de bancos tradicionales, Fintech y consultores especializados en transformación digital.

Esta caracterización no solo permite identificar la variedad de entidades representadas, sino también confirmar que los participantes cuentan con experiencia directa en innovación financiera, desarrollo tecnológico, regulación y diseño de productos digitales. Estas funciones les otorgan una visión estratégica sobre el avance del Open Banking en el país. En ese sentido, se considera que las respuestas recopiladas reflejan la perspectiva de actores técnicamente informados y posicionados para evaluar con criterio profesional el estado actual del modelo en Colombia.

Instrumentos de recolección de datos:

Para abordar el objetivo del proyecto de investigación el cual se centra en el Open Banking en Colombia, es fundamental seleccionar instrumentos de recolección de datos que permitan capturar tanto la percepción como el comportamiento de los usuarios frente a este modelo. Entre los métodos disponibles se encuentran las encuestas estructuradas, las encuestas con preguntas cerradas, el uso de escalas tipo Likert, las preguntas abiertas de encuesta y las entrevistas semiestructuradas. Las encuestas estructuradas permiten obtener datos comparables y estandarizados a gran escala, lo cual facilita el análisis estadístico y la identificación de patrones. Por otro lado, las preguntas cerradas agilizan la recolección, pero pueden limitar la profundidad de las respuestas, mientras que las preguntas abiertas brindan mayor riqueza cualitativa, aunque su análisis demanda más tiempo y subjetividad. Las entrevistas semiestructuradas ofrecen una exploración profunda y flexible, pero son más

adecuadas para estudios con muestras reducidas. Considerando el enfoque mixto del proyecto de investigación y la necesidad de capturar percepciones sobre variables específicas como confianza, conocimiento y adopción, se optará por una encuesta estructurada que utilice escalas tipo Likert. Esta decisión se basa en su eficacia para medir actitudes y niveles de acuerdo, así como en su validación en investigaciones previas sobre adopción tecnológica, lo cual garantiza mayor confiabilidad y comparabilidad de los resultados.

Teniendo en cuenta que las encuestas estructuradas son una herramienta fundamental en la investigación y en el estudio del comportamiento organizacional, especialmente cuando se busca comprender las percepciones, conocimientos y actitudes frente a avances tecnológicos. En estudios relacionados con la adopción de innovaciones tecnológicas, como el modelo de Open Banking, este instrumento ha demostrado ser eficaz al permitir recopilar información de forma sistemática, homogénea y escalable (Davis, 1989; Rogers, 2003; Venkatesh et al., 2003).

En el marco del modelo TAM (Technology Acceptance Model), Davis (1989) señala que la percepción de utilidad, facilidad de uso y confianza son variables clave en la aceptación de tecnologías. De forma similar, Venkatesh y Bala (2008), en la extensión TAM3, refuerzan la idea de que las actitudes hacia nuevas herramientas tecnológicas pueden evaluarse con escalas tipo Likert dentro de encuestas bien estructuradas.

Además, la literatura sobre servicios financieros digitales, como la de Ho y Tam (2005) o Gozman et al. (2018), ha demostrado que las encuestas estructuradas permiten evaluar de forma precisa el nivel de confianza en la tecnología, los factores culturales, la aceptación por parte de los usuarios y el conocimiento general sobre modelos emergentes como el Open Banking.

Por lo tanto, este instrumento resulta coherente con el enfoque mixto de la investigación, ya que complementa la perspectiva cualitativa (entrevistas y análisis documental) con datos cuantificables, comparables y representativos de la muestra objetivo.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente el objetivo del instrumento de la recolección de datos, nos permite recopilar datos que permitan medir tres variables clave del estudio:

1. Nivel de adopción del Open Banking por parte de usuarios del sistema financiero.
2. Grado de confianza en el uso y tratamiento de datos financieros en este contexto.
3. Nivel de conocimiento sobre el modelo de Open Banking, sus actores y funcionamiento.

Estas variables son fundamentales para cumplir con los objetivos específicos del proyecto de investigación y establecer relaciones entre factores sociotécnicos que impactan el avance de esta política financiera en Colombia.

Diseño del cuestionario

Se diseña un cuestionario estructurado compuesto por cinco secciones, con predominio de preguntas cerradas y una pregunta abierta final. El cuestionario utiliza principalmente escalas tipo Likert de cinco puntos y finaliza con una pregunta abierta lo que permite capturar datos tanto actitudinales como de conocimiento.

Sección 1: Caracterización del participante:

Esta sección busca describir el perfil sociodemográfico y laboral del encuestado para segmentar los resultados.

Pregunta	Tipo
Edad	Rangos (18–25, 26–35, 35 en adelante.)
Género	Opción múltiple: Masculino / Femenino / Prefiero no decirlo
Nivel educativo	Profesional / Posgrado / Otro
Tipo de entidad	Banco tradicional / Fintech / Consultoría
Área de trabajo	Tecnología / Innovación / Producto / Transformación digital / Regulación

Años de experiencia en el sector	Menos de 2 años / 2 a 5 años / Más de 5 años
----------------------------------	--

Sección 2: Adopción del Open Banking

Evalúa la familiaridad, el uso y la percepción de valor frente al modelo.

Escala Likert (1 = Totalmente en desacuerdo, 5 = Totalmente de acuerdo)

- Conozco el concepto de Open Banking.
- He utilizado servicios financieros habilitados por Open Banking.
- Mi entidad ha implementado soluciones basadas en Open Banking.
- Me interesa seguir utilizando estos servicios.
- El Open Banking ha cambiado positivamente la forma en que uso productos financieros.
- Considero que el modelo de Open Banking podría mejorar mi acceso a productos financieros más competitivos y personalizados.

Sección 3: Confianza en el uso de datos

Explora el nivel de implementación institucional del modelo.

Escala Likert (1 = Totalmente en desacuerdo, 5 = Totalmente de acuerdo)

- Mi entidad ha definido una estrategia clara para implementar servicios de Open Banking.
- Conozco alguna iniciativa o proyecto de mi organización relacionado con Open Banking.
- La estrategia de Open Banking en mi organización ha incluido alianzas con Fintech.
- Se han desarrollado productos nuevos como parte de la estrategia de Open Banking.
- Los objetivos estratégicos del Open Banking en mi organización están alineados con las necesidades del cliente.

Sección 4: Percepción general

Evalúa percepciones de seguridad, transparencia y control sobre la información personal.

Escala Likert (1 = Totalmente en desacuerdo, 5 = Totalmente de acuerdo)

- Me siento seguro/a compartiendo mis datos con entidades autorizadas.

- Las entidades explican claramente cómo se usan mis datos.
- Confío en que los datos son utilizados responsablemente.
- Creo que los beneficios de compartir datos superan los riesgos.
- Tengo control sobre qué datos se comparten.
- El marco regulatorio y las políticas de protección de datos en Colombia me dan confianza para utilizar servicios basados en Open Banking.

Sección 5: Barreras y beneficios en la adopción de Open Banking

Mide el nivel de conocimiento y percepción sobre la normativa aplicable.

Escala Likert (1 = Totalmente en desacuerdo, 5 = Totalmente de acuerdo)

- Conozco las normativas actuales en Colombia relacionadas con Open Banking.
- Considero que la regulación colombiana impulsa la innovación financiera.
- La normativa actual es clara para quienes trabajamos en el sector financiero.
- El marco legal ha generado confianza en los usuarios frente al uso de sus datos.
- Existen vacíos regulatorios que dificultan la implementación de Open Banking.

Sección 6: Comparación regional

Identifica obstáculos percibidos y beneficios concretos en el proceso de adopción.

Escala Likert (1 = Totalmente en desacuerdo, 5 = Totalmente de acuerdo)

- Existen barreras tecnológicas que dificultan la adopción del Open Banking.
- Los usuarios colombianos aún tienen resistencia cultural a compartir sus datos.
- El Open Banking ha promovido la competencia en el sector bancario.
- La regulación es adecuada para garantizar la protección de los usuarios.
- El Open Banking ha mejorado la inclusión financiera en sectores antes no atendidos.

Sección 7: Opinión Final

Recoge la percepción sobre el avance de Colombia frente a otras experiencias en América Latina.

Escala Likert (1 = Totalmente en desacuerdo, 5 = Totalmente de acuerdo)

- Conozco experiencias de Open Banking en países como Brasil, México o Chile.
- Colombia ha avanzado menos que otros países de América Latina.
- Las regulaciones en Colombia son más restrictivas que en otros países.
- En Colombia hay más barreras culturales frente al uso del Open Banking que en otros países.
- Las alianzas entre bancos y Fintech son más frecuentes en países vecinos que en Colombia.
- El impacto de Open Banking en Colombia es comparable al de Brasil o México.
- Las entidades en Colombia colaboran con Fintechs como en otros países de la región.

Sección 8: Opinión cualitativa

Permite captar ideas, argumentos y percepciones no estructuradas.

Preguntas abiertas:

¿Qué beneficios y riesgos cree que implica el Open Banking para el sistema financiero colombiano y para los usuarios bancarizados?

¿Cuáles considera que son las principales oportunidades y desafíos para el futuro del Open Banking en Colombia?

Para esta investigación se utilizará una encuesta estructurada como instrumento principal de recolección de datos, la cual incluirá ítems diseñados con escalas tipo Likert de cinco puntos. Esta escala será empleada para medir variables clave como el nivel de conocimiento sobre Open Banking, la frecuencia e intención de uso de servicios financieros habilitados por este modelo, y la confianza de los usuarios en el manejo de sus datos personales. Los ítems serán adaptados a partir de instrumentos validados en investigaciones anteriores, especialmente en estudios basados en el Modelo de Aceptación Tecnológica (TAM) de Davis (1989) y el Modelo Unificado de Aceptación y

Uso de Tecnología (UTAUT) de Venkatesh et al. (2003), los cuales han sido ampliamente utilizados en contextos de innovación tecnológica en servicios financieros.

Técnicas de análisis de datos:

Dado el enfoque mixto de esta investigación, el análisis de datos se realizará mediante técnicas tanto cuantitativas como cualitativas, de esta manera se logrará un resultado complementario y articulado con lo que se está investigando.

Para los datos obtenidos a través de las encuestas, se empleará un análisis estadístico descriptivo que permita identificar tendencias generales en cuanto a la adopción, confianza y conocimiento del Open Banking. Se utilizará medidas de tendencia central (media, mediana y moda) y de dispersión (desviación estándar) para caracterizar las respuestas.

En cuanto al análisis cualitativo, se recurrirá a la técnica de análisis de contenido aplicada a las respuestas abiertas de las encuestas a las entrevistas semiestructuradas realizadas a actores clave del ecosistema financiero. Este análisis buscará identificar categorías emergentes relacionadas con barreras y facilitadores en la implementación del modelo, percepciones sobre el uso de datos personales y aspectos normativos. Las transcripciones se organizarán y codificarán con el apoyo de herramientas que faciliten la realización de esta tarea.

Ambas técnicas de análisis estarán integradas bajo un enfoque de triangulación metodológica, permitiendo contrastar y complementar los hallazgos cuantitativos con los cualitativos. De esta manera se contribuirá a construir una visión más robusta del tema investigado, alineándose con los objetivos de la investigación y fortaleciendo los resultados obtenidos.

Instrumento	Técnica de análisis	Descripción
Encuesta estructurada Encuesta con preguntas cerradas	Estadística descriptiva	Se calcularán frecuencias, porcentajes, medidas de tendencia central y dispersión para identificar patrones generales.

Escalas tipo Likert	Análisis de frecuencias y medidas de tendencia	Se realizará un análisis de las respuestas mediante puntuaciones promedio y distribución de respuestas para conocer el nivel de confianza de los participantes.
Preguntas abiertas de encuesta	Análisis de contenido	Se identificarán temas y categorías emergentes en las respuestas para complementar los hallazgos cuantitativos.

Análisis y discusión de los resultados

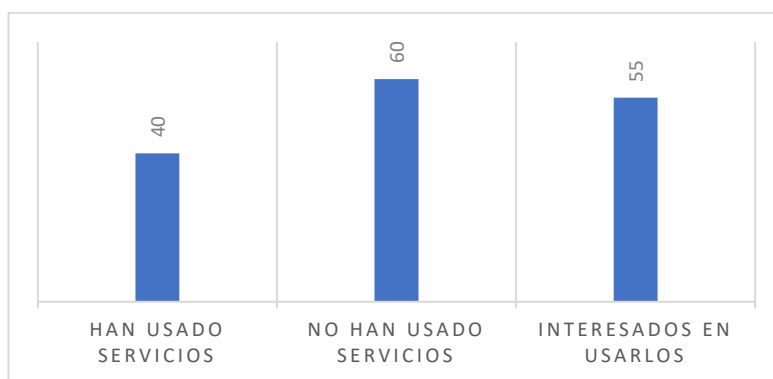
Luego del desarrollo de la encuesta a 40 profesionales del sector, se organizaron los hallazgos de acuerdo con las secciones temáticas del cuestionario con el fin de conseguir detallar los resultados en cada uno de los campos de investigación.

Conocimiento y Uso del Open Banking

Al preguntar por el conocimiento la encuesta dio como resultado un puntaje promedio de 2.9 sobre 5. El 60% de los encuestados afirmó no haber utilizado servicios habilitados por Open Banking, mientras que más del 50% manifestó interés en seguir usarlo. Esto evidencia una brecha entre el interés y el conocimiento real del concepto.

Según el reporte de Fintech Americas (2022), menos del 30% de las entidades bancarias en Colombia contaban con servicios activos basados en Open Banking, lo que confirma la brecha entre el interés y la adopción efectiva.

Gráfico 1. Conocimiento y uso del Open Banking



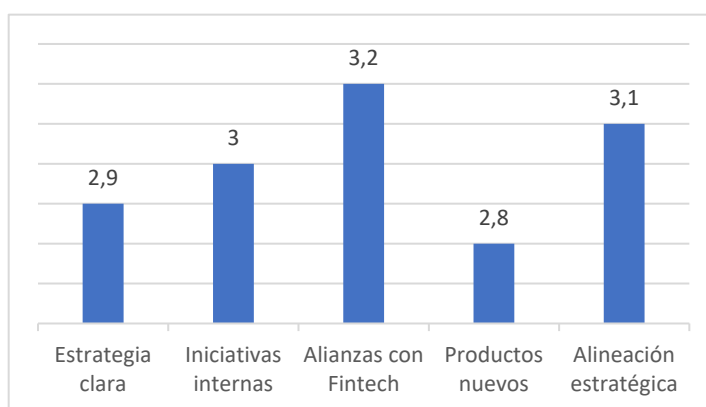
Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada, 2025.

Estrategias organizacionales

Esta sección obtuvo un promedio de 3.01. Se identificó que pocos encuestados reconocen estrategias institucionales claras. El ítem sobre alianzas con Fintech recibió respuestas divididas. Esto indica que, aunque existen iniciativas, estas no están siendo comunicadas de forma efectiva, o su desarrollo aún es limitado.

Esto coincide con los hallazgos de CAF (2022), que identificó una débil apropiación institucional del modelo en Colombia, debido a la falta de alineación entre las estrategias internas y las políticas de datos abiertos.

Gráfico 3. Estrategias organizacionales implementadas por las entidades



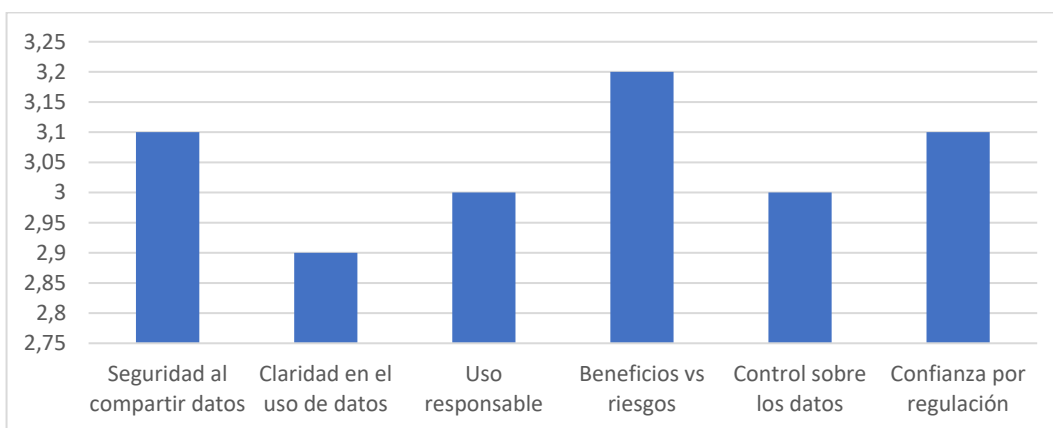
Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada, 2025.

Confianza en el uso de datos

La confianza en el tratamiento de datos obtuvo un promedio de 3.04. Aunque no hay una desconfianza generalizada, sí existe una percepción de incertidumbre sobre la seguridad, la transparencia en el uso de datos y el control que tiene el usuario sobre su información. Esta desconfianza, aunque moderada, es una barrera estructural para el desarrollo del Open Banking, dado que la voluntad de compartir datos es uno de sus pilares fundamentales.

El BID (2023) destaca que la desconfianza en el uso de datos es uno de los factores más críticos que afectan la adopción de Open Banking en América Latina, particularmente en países donde la regulación no se percibe como suficientemente protectora.

Gráfico 4. Confianza en el tratamiento de datos personales



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada, 2025.

Implementación en las Entidades Financieras

Implementación de soluciones en el sector bancario

El 65% de los encuestados respondió en desacuerdo, lo que refleja que muchas entidades pertenecientes al sector aún están en una fase temprana o no desconocimiento del concepto. Ahora bien, es posible que desde los bancos no se hayan comunicado claramente sus iniciativas internas asociadas al Open Banking. Según Asobancaria (2023), si bien más del 70% de las entidades financieras en Colombia reconocen el término Open Banking, solo una fracción ha avanzado en su implementación práctica con APIs abiertas y entornos seguros.

Percepción de Impacto en la Inclusión Financiera

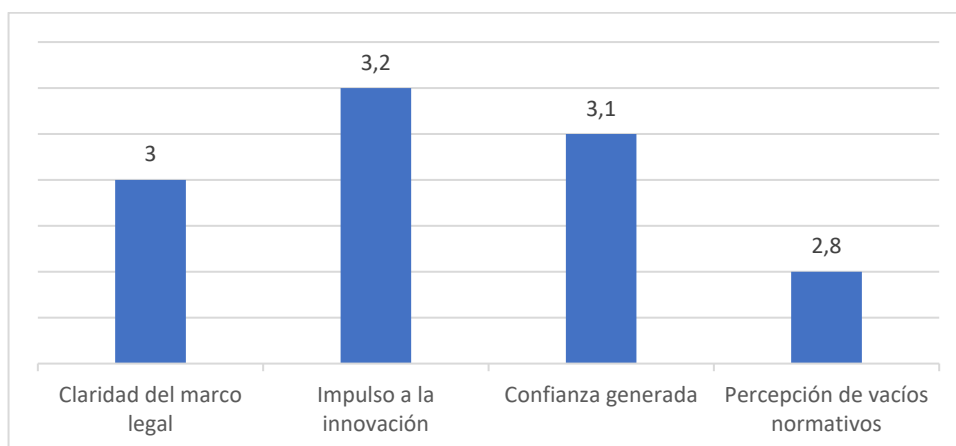
Solo una minoría de los encuestados se mostró de acuerdo con la premisa que el Open Banking ha mejorado la inclusión financiera, lo cual indica que, hasta ahora, no ha tenido un impacto percibido en términos de inclusión dentro del sector bancario. Esto contrasta con la experiencia de países como Brasil, donde la implementación estructurada del Open Finance ha tenido efectos positivos documentados en la bancarización de sectores tradicionalmente excluidos (Banco Central de Brasil, 2023).

Políticas, regulación y colaboración.

Los resultados muestran un promedio de 3.10 para los ítems relacionados con regulación. Aunque existe un marco legal, este no se percibe como claro ni ampliamente conocido.

El 45% de los encuestados seleccionó la opción 'ni de acuerdo ni en desacuerdo' frente a ítems relacionados con claridad normativa, lo que indica una percepción ambigua o desconocimiento sobre el alcance de la regulación. Además, la colaboración con Fintechs no es vista como un hecho consolidado, lo que reduce las posibilidades de integración efectiva del modelo. La CNBV (2021) destaca que en México, el avance en la colaboración entre bancos y Fintech ha sido posible gracias a un marco legal obligatorio que define estándares técnicos, cosa que aún no sucede en Colombia.

Gráfico 5. Percepción sobre el marco regulatorio del Open Banking



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada, 2025.

Comparación con América Latina

Colombia ha avanzado menos que otros países

El 60% de los encuestados considera que Colombia está rezagada frente a países como Brasil y México, mientras que solo un 20% considera que el impacto de la implementación nacional es comparable al de esos países. Este resultado se refleja en el promedio de percepción de esta sección.

Las preguntas específicas sobre la colaboración entre bancos y Fintech en Colombia también arrojaron resultados bajos, indicando que este tipo de alianzas no están siendo identificadas por los actores del sistema financiero como una práctica extendida. En contraste, se mencionó de forma cualitativa que en países como Brasil estas integraciones se han institucionalizado con apoyo normativo y estándares de interoperabilidad.

Estas percepciones apuntan a una conciencia crítica entre los participantes de que Colombia necesita avanzar más rápidamente no solo en términos regulatorios, sino también en la adopción de prácticas colaborativas y tecnológicas, mejorar la claridad de la política de APIs, generar incentivos para la cooperación entre bancos y startups

Análisis Cualitativo – Preguntas Abiertas

Tal como se planteó en la metodología, la encuesta incluyó preguntas abiertas orientadas a captar opiniones no estructuradas sobre el impacto y los desafíos del Open Banking. El análisis de contenido permitió identificar tres categorías emergentes que complementan y profundizan los hallazgos cuantitativos:

- **Confianza y seguridad:** los encuestados manifestaron preocupación frente al uso indebido de los datos personales, la fragilidad en la protección institucional y la incertidumbre sobre la gestión de información en un entorno de múltiples actores.
- **Educación y conocimiento:** se señaló una falta generalizada de comprensión sobre qué es y cómo funciona el modelo de Open Banking, tanto por parte de los usuarios como del talento humano dentro de las entidades financieras.
- **Interoperabilidad e infraestructura:** se mencionó la ausencia de estándares comunes, la débil integración tecnológica y la fragmentación del ecosistema como principales obstáculos para la adopción efectiva.

Algunos testimonios ilustrativos fueron:

“El modelo suena bien, pero en Colombia no hay cultura de interoperabilidad.”

“Muchos no entienden de qué se trata, ni los mismos empleados del banco.”

“Me preocupa que mis datos estén en varias plataformas sin saber quién los controla.”

Este análisis cualitativo permite visualizar percepciones más profundas que no se reflejan en los indicadores cerrados, y refuerza la necesidad de fortalecer la educación financiera, la confianza regulatoria y los marcos técnicos de colaboración.

Otro punto relevante es la necesidad de establecer estándares más claros para la implementación de APIs abiertas, lo que permite un modelo más integrado. A pesar de estos avances, los desafíos que enfrenta el modelo no son menores. La resistencia al cambio dentro del sector bancario en el país se evidencia en que aún se muestran resistencias a la

apertura de los datos, siendo un obstáculo relevante. De esa misma manera la infraestructura tecnológica debe ser fortalecida para garantizar escalabilidad y estabilidad del sistema, lo que exige inversiones por parte de las entidades.

Finalmente, el 50% de los encuestados considera que la regulación colombiana impacta significativamente en la evolución del Open Banking, mientras que el otro 50% muestra escepticismo o desconocimiento sobre su alcance. En conclusión, los datos obtenidos reflejan un equilibrio entre beneficios y desafíos en la implementación del Open Banking en Colombia. Si bien las oportunidades para mejorar la competitividad al interior del sector financiero son evidentes, será clave que se aborde con decisión las preocupaciones de seguridad, adopción tecnológica y regulación en el país.

Percepción del marco regulatorio

La regulación en Colombia ha dado pasos importantes hacia la adopción del modelo de Open Banking, especialmente con la expedición del Decreto 1297 de 2022, que establece lineamientos para la arquitectura abierta, el uso de APIs y la protección de datos. Sin embargo, los resultados de la encuesta revelan una percepción ambigua sobre su efectividad.

El promedio de percepción del marco regulatorio fue de 3.10 sobre 5. Aunque una parte de los encuestados reconoce que existe un marco jurídico, muchos lo consideran todavía incipiente, poco difundido o de bajo impacto práctico. Esto se traduce en incertidumbre sobre su aplicabilidad, escasa claridad en los estándares y vacíos en la interoperabilidad.

Adicionalmente, el 42% de los participantes expresó no tener certeza sobre cómo se implementa esta regulación en su entidad. Esta desconexión entre la normativa formal y la experiencia institucional sugiere que la política pública aún no logra convertirse en un verdadero impulsor de la adopción

Conclusiones

En definitiva, el Open Banking por medio de su modelo permite compartir la información de clientes con terceros autorizados de forma segura mediante APIs, con el consentimiento del cliente. Para esta iniciativa se analiza una gran cantidad de encuestados que indican no conocer el término, lo que permite examinar que el Open Banking no ha ido tomando influencia al acceso y uso de productos financieros por parte de clientes bancarizados, allí se encuentra que no existe una claridad con los servicios que se ofrecen.

Las barreras de información sobre como se adopta esta iniciativa en Colombia son altas, adoptar estrategias de comunicación, capacitación y adaptación a este modelo permitirá crecer y estar alineado a otros países de América Latina como México o Brasil, que perciben y adoptan de manera robusta creando productos y servicios que resuelven las necesidades a sus clientes bancarizados.

Con base en los resultados obtenidos, se concluye que, a la fecha de esta investigación, existe un interés latente en la adopción de servicios relacionados con el open banking. Sin embargo, las barreras tecnológicas y culturales presentes en el mercado colombiano limitan su desarrollo, lo que reduce su atractivo para las entidades bancarias.

Colombia se encuentra rezagada en la implementación del Open Banking en comparación con otros mercados latinoamericanos, como Brasil y México, donde su desarrollo está más avanzado y la aceptación por parte del mercado es significativamente mayor. Esto convierte a dichos países en objetivos más atractivos para las entidades financieras y startups que impulsan la implementación del open banking.

Adicionalmente los factores de impacto y sus limitaciones del Open Banking en Colombia son relacionados a el desconocimiento del modelo por falta de capacitación y difusión, lo que indica que solo una parte limitada de los encuestados (aproximadamente el 30%) percibe con

claridad los servicios y productos financieros emergentes vinculados al Open Banking. Es allí donde se tiene una percepción negativa sobre las políticas de regulación en el marco legal colombiano, donde no se percibe una gran colaboración nacional.

Finalmente el según este estudio de investigación y en cuánto el análisis de resultados de la metodología presentada anteriormente, el Open Banking es una oportunidad para el crecimiento económico en Colombia, al crear nuevos productos y servicios que estén solucionando las necesidades de los usuarios por medio de una interoperabilidad que ayude alimentar dichas nuevas iniciativas, es importante garantizar la seguridad de los datos para que así los clientes bancarizados puedan tener mayor confianza y plenitud de que su información esté segura.

Lista de referencias

1. Asobancaria. (2018). Open Banking, más allá de los datos. Retrieved 09 de julio de 2018, from <https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/1144.pdf>
2. Cámara de Comercio de Bogotá. (2018). Open Banking, la transformación digital de los bancos. <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/items/4a13aa9b-3962-48a3-96aa-a3ed1c735d2>
3. Cámara de Comercio de Bogotá. (2019). El mundo conectado por las API. Retrieved 09 de enero de 2019, from <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/items/eaf25152-e039-4ffe-9687-a29e3b168448>
4. La República. (2021). Inclusión bancaria apalancada en la tecnología es el gran reto del sistema financiero. <https://www.larepublica.co/finanzas/inclusion-bancaria-apalancada-en-la-tecnologia-es-el-gran-reto-del-sistema-financiero-3251613>

5. Cardozo Ortiz, S y Mateus Marroquín, C. (2022). Diseño de una hoja de ruta tecnológica de Open Banking en Colombia. Universidad Externado de Colombia.
<https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/10778f3a-dea5-4964-b9bd-b096ea606017/content>
6. Corcoran, E. (2020). Open Banking regulation around the world. BBVA.
<https://www.bbva.com/en/open-banking-regulation-around-the-world/>
7. Presidencia de la República de Colombia. (2020). Decreto 1234 de 2020—EVA - Función Pública.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=142005>
8. Branch. (2024). Situación digital de Colombia en el 2024. Branch.
<https://branch.com.co/marketing-digital/situacion-digital-de-colombia-en-el-2024/>
9. Corcoran, E. (16 de junio de 2020). El panorama normativo de 'open Banking' en el mundo. <https://www.bbva.com/es/el-panorama-normativo-de-open-banking-en-el-mundo/>
10. Ortiz, C & Marroquin, M. (2022). Diseño De Una Hoja De Ruta Tecnológica De Open Banking En Colombia. <https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/073fd376-331a-4dcc-9eaa-6ba5999c6a8e>
11. Yanquen, E. Y. (2018). Open Banking. Reporte De Estabilidad Financiera, 75–76.
<https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9536/Recuadro%206.%20Open%20Banking.pdf?sequence=18&isAllowed=y>
12. Linares Cagüañas, E. (2023). Open Banking: intercambio de información transaccional entre instituciones de tecnología financiera. Universidad Externado de Colombia.
<https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/34133c6a-83a1-45bb-89c0-3a9109ece68b/content>

13. McKinsey. (2017). Capitalizing on the potential benefits of open Banking | McKinsey.
<https://www.mckinsey.com/industries/financial-services/our-insights/data-sharingand-open-banking>
14. Reyes Carvajal, S. M. (2022). El Open Banking como estrategia financiera en Colombia. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12495/12840>
15. Puentes Trujillo, L. V., & Amaya Osorio, L. (2021). Open data y open Banking: El derecho en el contexto de los mercados digitales. Un modelo regulatorio por definir en el ordenamiento jurídico colombiano / Open data and open Banking: Law in the context of digital markets. A regulatory model to be defined in the Colombian legal system. Revista Chilena de Derecho y Tecnología, 11(2), 211-234. Recuperado de <https://www.scielo.cl/pdf/rchdt/v11n2/0719-2584-rchdt-11-2-00211.pdf>
16. Fielding, R. T. (2000). Architectural Styles and the Design of Network-based Software Architectures (Tesis doctoral). Universidad de California, Irvine. Recuperado de: https://ics.uci.edu/~fielding/pubs/dissertation/fielding_dissertation.pdf
17. Gomber, P., Kauffman, R. J., Parker, C., & Weber, B. (2018). The fintech revolution: Business models and implications. Business & Information Systems Engineering. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/282452534_THE_FINTECH_REVOLUTION
18. Lee, I. (2017). Financial technology and the future of financial services. Journal of Financial Transformation. Recuperado de: <https://rdcu.be/ed6Ab>
19. Superintendencia Financiera de Colombia. (2021). Normas y directrices sobre Open Banking en Colombia. Recuperado de <https://www.superfinanciera.gov.co>
20. Financial Conduct Authority (FCA). (2018). Open Banking: Regulatory framework and consumer protection. Recuperado de <https://www.fca.org.uk>

21. Patel, R. (2020). The role of artificial intelligence in Open Banking. Journal of Financial Technology. Recuperado de:
<https://www.researchgate.net/publication/365376962> The Role of Artificial Intelligence in Banking for Leveraging Customer Experience
22. Sharma, M. (2019). Cloud computing and its impact on Open Banking. International Journal of Digital Finance, Recuperado de:
<https://www.researchgate.net/publication/353036576> BANKING AND CLOUD COMPUTING
23. Zohar, I. (2018). Open Banking: Transforming the Financial Services Industry with APIs. Journal of Financial Services Technology. Recuperado de:
<https://www.researchgate.net/publication/317999505> The API Economy and Digital Transformation in Financial Services The Case of Open Banking
24. García, M. (2020). La importancia de la usabilidad en los servicios bancarios digitales: Un enfoque centrado en el usuario. Revista de Tecnología y Sociedad.
25. Asobancaria. (2018). *Open banking, más allá de los datos*. Recuperado de
<https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/1144.pdf>
26. Corcoran, E. (2020). *Open banking regulation around the world*. BBVA. Recuperado de
<https://www.bbva.com/en/open-banking-regulation-around-the-world/>
27. McKinsey & Company. (2017). *Capitalizing on the potential benefits of open banking*. Recuperado de <https://www.mckinsey.com/industries/financial-services/our-insights/data-sharingand-open-banking>
28. Puentes Trujillo, Laura Victoria, & Amaya Osorio, Lucidia. (2022). Open data y open banking: El derecho en el contexto de los mercados digitales. Un modelo regulatorio por definir en el ordenamiento jurídico colombiano. Revista chilena de derecho y tecnología, 11(2), 211-244. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-2584.2021.65972>

29. Linares Cagüañas, E. (2023). Open banking: intercambio de información transaccional entre instituciones de tecnología financiera. Universidad Externado de Colombia. Recuperado de: <https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/acc566b3-ced9-48ce-925f-d724a8fd3434>
30. Lee, I. (2017). Financial technology and the future of financial services. Journal of Financial Transformation. Recuperado de: <https://jfin.swufe.springeropen.com/articles/10.1186/s40854-021-00264-y>
31. (2024-05) El Open Banking como estrategia financiera en Colombia. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12495/12840>
32. **Pastor Sanz, I. (2025).** *Inteligencia artificial y Machine Learning: ¿Por qué el uso de IA resulta clave para el análisis de datos, la gestión de riesgos y personalización de servicios financieros?* Capital Radio. Recuperado de https://www.capitalradio.es/noticias/tecnologia/inteligencia-artificial-y-machine-learning-por-que-el-uso-de-ia-resulta-clave-para-el-analisis-de-datos-la-gestion-de-riesgos-y-personalizacion-de-servicios-financieros_138224719.html
33. SEON. (2024). *Machine Learning para detectar fraude*. Recuperado de <https://seon.io/es/recursos/machine-learning-para-detectar-fraude/>
34. Banco Central de Brasil. (2021). Reglamento de Open Banking en Brasil. Recuperado de <https://www.bcb.gov.br>
35. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (2020). Informe sobre las iniciativas de Open Banking en México. Recuperado de <https://www.cnbv.gob.mx>
36. Comisión para el Mercado Financiero (CMF). (2021). Avances en la regulación de Open Banking en Chile. Recuperado de <https://www.cmfchile.cl>
37. Superintendencia Financiera de Colombia. (2021). Evolución y perspectivas del Open Banking en Colombia. Recuperado de <https://www.superfinanciera.gov.co>

38. Davis, F. D. (1989). Perceived usefulness, perceived ease of use, and user acceptance of information technology. *MIS Quarterly*, 13(3), 319–340. Recuperado de:
<https://doi.org/10.2307/249008>
39. Gozman, D., Liebenau, J., & Mangan, D. (2018). The innovation mechanisms of fintech start-ups: Insights from open banking APIs. *Journal of Management Information Systems*, 35(1), 145–164. Recuperado de:
<https://doi.org/10.1080/07421222.2018.1440778>
40. Ho, S. Y., & Tam, K. Y. (2005). An empirical examination of the effects of web personalization at different stages of decision making. *International Journal of Human-Computer Interaction*, 19(1), 95–112. Recuperado de:
https://doi.org/10.1207/s15327590ijhc1901_6
41. Rogers, E. M. (2003). *Diffusion of innovations* (5th ed.). Free Press.
42. Venkatesh, V., & Bala, H. (2008). Technology Acceptance Model 3 and a research agenda on interventions. *Decision Sciences*, 39(2), 273–315. Recuperado de:
<https://doi.org/10.1111/j.1540-5915.2008.00192.x>
43. Venkatesh, V., Morris, M. G., Davis, G. B., & Davis, F. D. (2003). User acceptance of information technology: Toward a unified view. *MIS Quarterly*, 27(3), 425–478. Recuperado de: <https://doi.org/10.2307/30036540>
44. Asobancaria capital humano. (s. f.). <https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2021/09/Capital%20Humano.pdf>
45. FintechSnapshot Ambito Juridico. (s. f.).
<https://www.ambitojuridico.com/sites/default/files/2024-01/Infor-Fintech-Snapshot-2023-2.pdf>
46. Banco Central do Brasil. (2023). *Open Finance: Relatório de Acompanhamento*.
<https://www.bcb.gov.br/estabilidadefinanceira/openfinance>

47. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2023). *Fintech en América Latina y el Caribe: un ecosistema consolidado con potencial para aportar a la inclusión financiera regional*. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Fintech-en-América-Latina-y-el-Caribe-un-ecosistema-consolidado-con-potencial-para-aportar-a-la-inclusion-financiera-regional.pdf>
48. CAF – Banco de Desarrollo de América Latina. (2022). *Inclusión financiera en América Latina: retos y oportunidades*. https://siv.bcp.gov.py/publicaciones/educacion/pp_capacitacion/InvestorWeek/2022/WIW_2022_Dia_2_05-10-2022_CAF.pdf
49. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (2021). *Panorama de Inclusión Financiera 2021*. https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusin%20Financiera/Panorama_IF_2021.pdf
50. Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria). (2023). *Informe de Gestión Gremial 2023*. <https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2024/06/IGG-2024-V6.pdf>
51. Alianza para la Inclusión Financiera (AFI). (2022). *Hoja de ruta de la inclusión financiera con perspectiva de género para América Latina y el Caribe*. https://www.afi-global.org/old/wp-content/uploads/2024/05/Gender-Inclusive-Finance-Roadmap-for-the-Latin-America-and-Caribbean-Region_Spanish.pdf
52. Fintech Americas. (2022). *El poder transformador de la banca digital en América Latina*. <https://blog.fintechamericas.co/poder-transformador-banca-digital>